

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL, BAREMACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE DOS PLAZAS DE PEÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS. (OPE EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN).

El Tribunal, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 de las Bases de la convocatoria, ha acordado:

PRIMERO: Rectificar, de oficio, el error material detectado en la baremación provisional del apartado 6.1 "Méritos Profesionales" otorgadas a D. Salvador Franco González y D. Christian García Vallejo, que, tras ser requeridos los certificados expedidos por la Secretaría del Ayuntamiento de Churrriana de la Vega y, no habiéndose aportado la documentacíon solicitada en el plazo de subsanación, su puntuación queda de la siguiente forma:

- D. Salvador Franco González, pasa a tener 0 puntos en el apartado 6.1 de Méritos Profesionales.
- D. Christian García Vallejo, pasa a tener 3,60 puntos en el apartado 6.1 de Méritos Profesionales.

SEGUNDO: Conceder a los aspirantes la siguiente puntuación definitiva:

2023 12 23000093	Máximo 60 puntos (Base 6.1 de la convocatoria)					Máx 40 puntos (Base 6.2 convocatoria)			TOTAL (MÁX. 100)
NOMBRE Y APELLIDOS	6.1 a)	6.1 b)	6.1 c)	6.1 d)	TOTAL Max 60 Ptos	6.2 a)	6.2 b)	TOTAL Max 40 Ptos	TOTAL (MÁX. 100)
ARIZA ÁVAREZ, IVÁN	7,80 puntos				7,80 Puntos	207 Puntos		40 Puntos	47,80 Puntos
	13 meses					690 Horas			
BORREGO ROMERO, ANTONIO					0 Puntos	6 Puntos		6 Puntos	6,00 Puntos
						20 Horas			
BOHUDAN ADDARCAOUI, SAMIR		0,5 Puntos			0,50 Puntos	455,7 Puntos		40 Puntos	40,50 Puntos
		1 mes				1519 Horas			
CANALEJO GUERRERO, ADRIÁN	7,20 Puntos 12 meses				7,20 Puntos			7,20 Puntos	7,20 Puntos
DE LA TORRE JIMÉNEZ, RUBÉN TOMÁS					0 Puntos	37,50 Puntos		37,50 Puntos	37,50 Puntos
						125 Horas			
FRANCO GONZÁLEZ, SALVADOR					0 Puntos	317,40 Puntos		40 Puntos	40,00 Puntos
						1058 Horas	1		
GARCÍA TORRES, MANUEL	107,40 Puntos				60 Puntos	42,60 Puntos		40 Puntos	100 Puntos
	179 meses					142 Horas			
GARCÍA VALLEJO, CRISTHIAN	3,60 Puntos				3,60 Puntos	175,50 Puntos		40 Puntos	43,60 Puntos
	6 meses					585 Horas			
GÓMEZ FRANCO, MIGUEL ÁNGEL	10,80 Puntos				10,80 Puntos	648 Puntos		40 Puntos	50,80 Puntos
	18 meses					2160 Horas			
LÓPEZ PÉREZ, CARLOS GUSTAVO		9 Puntos		81,30 Puntos	60 Puntos	670,50 Puntos		40 Puntos	100 Puntos
		18 meses		271 meses		2235 Horas			
MESA PERALTA, ANTONIO					0 Puntos	51 Puntos		40 Puntos	40,00 Puntos
						170 Horas			
MOLINA SALAS, JOSÉ FELIPE	138,60 Puntos				60 Puntos			0 Puntos	60 Puntos
	231 meses								
RUIZ REINA, JOSÉ ANTONIO	6,60 Puntos				6,60 Puntos	82,20 Puntos		40 Puntos	46,60 Puntos
	11 meses			1		274 Horas			

Por orden de la puntuación total obtenida, resulta:

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



2023 12 23000093	Máximo 60 puntos (Base 6.1 de la convocatoria)					Máx (Base 6.	TOTAL (MÁX. 100)		
NOMBRE Y APELLIDOS	6.1 a)	6.1 b)		6.1 d)	TOTAL Max 60 Ptos	6.2 a)	6.2 b)	TOTAL Max 40 Ptos	TOTAL (MÁX. 100)
GARCÍA TORRES, MANUEL	107,40 Puntos				60 Puntos	42,60 Puntos		40 Puntos	100 Puntos
	179 meses					142 Horas			
LÓPEZ PÉREZ, CARLOS GUSTAVO		9 Puntos		81,30 Puntos	60 Puntos	670,50 Puntos		40 Puntos	100 Puntos
		18 meses		271 meses		2235 Horas			
MOLINA SALAS, JOSÉ FELIPE	138,60 Puntos				60 Puntos			0 Puntos	60,00 Puntos
	231 meses								
GÓMEZ FRANCO, MIGUEL ÁNGEL	10,80 Puntos				10,80 Puntos	648 Puntos		40 Puntos	50,80 Puntos
	18 meses					2160 Horas			
ARIZA ÁVAREZ, IVÁN	7,80 puntos				7,80 Puntos	207 Puntos		40 Puntos	47,80 Puntos
	13 meses					690 Horas	1		
RUIZ REINA, JOSÉ ANTONIO	6,60 Puntos				6,60 Puntos	82,20 Puntos		40 Puntos	46,60 Puntos
	11 meses					274 Horas	1		
GARCÍA VALLEJO, CRISTHIAN	3,60 Puntos				3,60 Puntos	175,50 Puntos		40 Puntos	43,60 Puntos
	6 meses					585 Horas	1		
BOHUDAN ADDARCAOUI, SAMIR		0,5 Puntos			0,50 Puntos	455,7 Puntos		40 Puntos	40,50 Puntos
		1 mes	1			1519 Horas	1		
FRANCO GONZÁLEZ, SALVADOR					0 Puntos	317,40 Puntos		40 Puntos	40,00 Puntos
						1058 Horas	1		
MESA PERALTA, ANTONIO					0 Puntos	51 Puntos		40 Puntos	40,00 Puntos
						170 Horas	1		
DE LA TORRE JIMÉNEZ, RUBÉN TOMÁS					0 Puntos	37,50 Puntos		37,50 Puntos	37,50 Puntos
						125 Horas	1		
CANALEJO GUERRERO, ADRIÁN	7,20 Puntos				7,20 Puntos			7,20 Puntos	7,20 Puntos
	12 meses								
BORREGO ROMERO, ANTONIO					0 Puntos	6 Puntos		6 Puntos	6,00 Puntos
						20 Horas	1		

TERCERO: Proceder al desempate de los aspirantes que tienen igual puntuación conforme a los criterios señalados en la base 7.5 de la convocatoria y la interpretación que de los mismos realizó este Tribunal, siendo el listado de aspirantes admitidos, ordenado por puntuación total obtenida el siguiente:

- 1. GARCÍA TORRES, MANUEL
- 2. LÓPEZ PÉREZ, CARLOS GUSTAVO
- 3. MOLINA SALAS, JOSÉ FELIPE
- 4. GÓMEZ FRANCO, MIGUEL ÁNGEL
- 5. ARIZA ÁVAREZ, IVÁN
- 6. RUIZ REINA, JOSÉ ANTONIO
- 7. GARCÍA VALLEJO, CRISTHIAN
- 8. BOHUDAN ADDARCAOUI, SAMIR
- 9. FRANCO GONZÁLEZ, SALVADOR
- 10. MESA PERALTA, ANTONIO
- 11. DE LA TORRE JIMÉNEZ, RUBÉN TOMÁS
- 12. CANALEJO GUERRERO, ADRIÁN
- 13. BORREGO ROMERO, ANTONIO

CUARTO: Elevar, a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de las Gabias, la siguiente propuesta de contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Gabias para dos plazas de Peón de Obras, clasificados en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, encuadrados en el subgrupo AP, a:

- 1. GARCÍA TORRES, MANUEL
- 2. LÓPEZ PÉREZ, CARLOS GUSTAVO



La autenticidad de este documento

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



Los aspirantes propuestos deberán presentar ante el Ayuntamiento de Las Gabias, en el plazo máximo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación, los documentos acreditativos de los requisitos de admisión, así como la documentación original presentada para el concurso de méritos.

QUINTO: Proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de las Gabias, conforme a la base 9 de la convocatoria, formar bolsa de trabajo con los siguientes aspirantes y en el siguiente orden de prelación:

- 1. MOLINA SALAS, JOSÉ FELIPE
- 2. GÓMEZ FRANCO, MIGUEL ÁNGEL
- 3. ARIZA ÁVAREZ, IVÁN
- 4. RUIZ REINA, JOSÉ ANTONIO
- 5. GARCÍA VALLEJO, CRISTHIAN
- 6. BOHUDAN ADDARCAOUI, SAMIR
- 7. FRANCO GONZÁLEZ, SALVADOR
- 8. MESA PERALTA, ANTONIO
- 9. DE LA TORRE JIMÉNEZ, RUBÉN TOMÁS

Queda excluida de la bolsa de empleo, por no obtener la puntuación mínima de 30 puntos:

- 1. CANALEJO GUERRERO, ADRIÁN
- 2. BORREGO ROMERO, ANTONIO

Contra esta resolución no cabrá alegación alguna. No obstante, contra la actuación del Tribunal se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación Local en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Se publica el presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, a los efectos prevenidos en las Bases de selección.

https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/concurso-meritos-dos-plazas-peon-obras-estabilizacion-empleo-temporal/

En Las Gabias, documento firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jaime Valenzuela Bruque

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Lidia García Rodríguez

